



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Néstor Carlos Kirchner nació en Río Gallegos, el 25 de febrero de 1950. Estudió abogacía en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, y mientras lo hacía militó en la Juventud Universitaria Peronista. Luego del golpe cívico-militar de 1.976, a raíz de la instauración del terrorismo de Estado, regresó a su ciudad natal junto a su esposa Cristina Fernández.

En los comienzos de la década del ochenta retomó la actividad política, fundó junto a su esposa el ateneo "Juan Domingo Perón" desde dónde disputó la conducción de su ciudad. En 1987 ganó las elecciones a intendente encabezando la lista del Frente para la Victoria Santacruceña. En el año 1.991 fue elegido gobernador de su provincia por el 61% de los votos, siendo reelecto en los dos períodos subsiguientes.

Llegó a la presidencia en 2.003, con apenas el 22% de los votos, en medio de una crisis económica, social e institucional sin precedentes. El desprestigio de las instituciones de la república expresada en las calles bajo la consigna "que se vayan todos", un 25% de desempleo, una inflación cercana al 40%, 30% de la población bajo la línea de la pobreza y una deuda externa de 146 mil millones de dólares, configuraban una situación terminal que ponía en jaque la propia existencia de la Nación. Como suele referenciarse, Néstor Kirchner se hizo cargo del país con un porcentaje de votos menor al índice de desocupación.

Sin embargo, antes de asumir, tuvo que enfrentar la ofensiva de los poderes fácticos, cómplices y principales beneficiarios de la crisis. El 5 de mayo de 2.003, el vicedirector del diario La Nación, publicó una nota a través de la cual "imponía" al nuevo presidente "los postulados básicos de la Nación", dado que, decían, "seremos inflexibles en su defensa". Entre dichos postulados, el diario centenario de la derecha argentina, expresaba: " 1: La Nación Argentina debe alinearse con Estados Unidos. No son necesarias relaciones carnales, pero sí alineamiento incondicional. Es incomprensible que aún no haya visitado al embajador de Estados Unidos. 2: No queremos que haya más revisiones sobre la lucha contra la subversión. Está a punto de salir un fallo de la Corte Suprema de Justicia en ese sentido. Nos parece importante que el fallo salga y que el tema no vuelva a tratarse políticamente. Creemos necesaria una reivindicación del desempeño de las Fuerzas Armadas en el contexto histórico en el que les tocó actuar". En una editorial posterior



Legislatura de la Provincia de Río Negro

protestaba porque a diez días de la asunción, "es un misterio cómo se configurará el nuevo gabinete nacional".

Néstor Kirchner asumió la Presidencia de la Nación el 25 de Mayo de 2.003. En su primer discurso ante la Asamblea Legislativa, expresó su proyecto político y su plan de gobierno. Rescatamos algunas de las consideraciones allí vertidas:

"Hay que reconciliar a la política, a las instituciones y al gobierno, con la sociedad...es preciso promover políticas activas que permitan el desarrollo y el crecimiento económico del país, la generación de nuevos puestos de trabajo y una mejor y más justa distribución del ingreso... Sabemos que el mercado organiza económicamente pero no articula socialmente, debemos hacer que el Estado ponga igualdad allí donde el mercado excluye y abandona. Es el Estado el que debe viabilizar los derechos constitucionales, protegiendo a los sectores más vulnerables de la sociedad, es decir, los trabajadores, los jubilados, los pensionados, los usuarios y los consumidores...

La calidad institucional supone el pleno apego a las normas, en una Argentina que por momentos aparece ante el mundo como un lugar donde la violación de las leyes no tiene castigo legal ni social... A la Constitución hay que leerla completa. La seguridad jurídica debe ser para todos, no sólo para los que tienen poder o dinero. Rechazamos de plano la identificación entre gobernabilidad e impunidad que algunos pretenden. Gobernabilidad no es ni puede ser sinónimo de impunidad...

A contrario del modelo de ajuste permanente, el consumo interno estará en el centro de nuestra estrategia de expansión. Precisamente para cumplir con esta idea de consumo en permanente expansión, la capacidad de compra de nuestra población deberá crecer progresivamente por efecto de salarios, por el número de personas trabajando y por el número de horas trabajadas. Esas tres variables juntas definen la masa de recursos que irán al consumo y al ahorro local y su evolución no puede ser fruto de una fantasía o de puro voluntarismo. No se puede recurrir al ajuste ni incrementar el endeudamiento. No se puede volver a pagar deuda a costa del hambre y la exclusión de los argentinos generando más pobreza y aumentando la conflictividad social. La inviabilidad de ese viejo modelo puede ser advertida hasta por los propios acreedores, que tienen que entender que sólo podrán cobrar si a la Argentina le va bien...

Nuestra prioridad en política exterior será la construcción de una América Latina políticamente



Legislatura de la Provincia de Río Negro

*estable, próspera y unida con base en los ideales de
democracia y justicia social...*

*Venimos desde el Sur de la Patria, desde
la tierra de la cultura malvinera y de los hielos
continentales, y sostendremos ineludiblemente nuestro
reclamo de soberanía sobre las Islas Malvinas...*

*Una relación seria, amplia y madura con
los Estados Unidos de América y los Estados que componen la
Unión Europea es lo que debe esperarse de nosotros...*

*Formo parte de una generación diezmada.
Castigada con dolorosas ausencias. Me sumé a las luchas
políticas creyendo en valores y convicciones a los que no
pienso dejar en la puerta de entrada de la Casa Rosada. No
creo en el axioma de que cuando se gobierna se cambia
convicción por pragmatismo..."*

La carencia de un sustento político electoral fuerte, las condiciones coyunturales y estructurales desfavorables, el accionar opositor de las corporaciones y hasta los errores propios, no le impidieron construir la legitimidad, el poder y el consenso necesarios para hacer realidad la mayoría del proyecto político, económico y cultural explicitado el 25 de Mayo de 2.003.

Una de las primeras iniciativas del Presidente Kirchner fue la modificación la Corte Suprema de Justicia, desprestigiada ante la sociedad por su papel durante la aplicación de las políticas neoliberales de los '90. A través del Decreto 222/03, fijó autolimitaciones a la atribución del Poder Ejecutivo para la selección y designación de nuevos integrantes, ordenó la publicidad de sus antecedentes, instauró la posibilidad de que los ciudadanos pudieran presentar objeciones a su candidatura y dispuso la realización de audiencias públicas para que los propuestos pudieran responder preguntas.

Durante el gobierno del presidente Néstor Kirchner la Argentina logró reestructurar la deuda externa con una quita del 65,6%, extensión de los plazos de pago y baja en las tasas de interés, que según la opinión de especialistas de distintas posiciones económicas resultó ser "inédita y la mayor del período moderno de globalización, superando a la que habían logrado Rusia, Ucrania y Ecuador". (Damill, Frenkel, Rapetti).

La derogación de las llamadas leyes de impunidad y de los indultos, y la institucionalización de los Derechos Humanos como política de Estado, posibilitaron la



Legislatura de la Provincia de Río Negro

realización de los juicios a los genocidas que continúan en la actualidad.

Con la sanción de la Ley N° 26.075 por la cual se incrementó de la inversión en educación, ciencia y tecnología en forma progresiva, hasta alcanzar en el año 2010 una participación del 6% del P.B.I. y la de la Ley N°26.058 de Educación Técnico Profesional, se sentaron las bases para la recuperación de la Educación Pública como derecho social, la responsabilidad principal del Estado Nacional en concurrencia con los Estado provinciales y la decisión de promover la industria nacional.

El 27 de noviembre de 2.005, el Presidente Néstor Carlos Kirchner, junto a los Presidentes de la República Federativa del Brasil Luiz Ignacio Lula de Silva y de la República Bolivariana de Venezuela Hugo Rafael Chávez Frías, fueron los principales impulsores y protagonistas en ponerse a las pretensiones de los EEUU de imponer el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Ese día, en la ciudad de Mar del Plata se realizó la la IV Cumbre de la Américas, en la que se le dijo "No al ALCA", es decir al intento concretar un proyecto de inserción internacional que implicaba la subordinación, nada menos que de 34 países, a la gran potencia hegemónica en materia económica y militar de la región.

"Kirchner...se animó a buscar la presidencia y a concebir una gobernabilidad distinta.

Los ahorristas defraudados y los trabajadores desocupados que piqueteaban conseguirían conchabo. Multitudes de piqueteros devendrían laburantes con ingresos razonables. La devastación de las familias se restañaría de a poco merced al trabajo como vertebrador de la vida cotidiana. El odio a la política transmutaría, con zozobras, en la valoración de un gobierno que enfrentaría a la banca depredadora, a los acreedores externos que asolaban la Argentina...

...valía la pena jugarse, recobrar las banderas arriadas y las palabras desvalorizadas por la hegemonía cultural neoconservadora o el desuso.

...Había que saber hacerlo, había que ganar la aprobación a pulso".(Mario Wainfeld, "Kirchner, el tipo que supo").

Al cumplirse seis años de su fallecimiento, reivindicamos su pensamiento y su obra de gobierno porque creemos que el Presidente Néstor Kirchner, ha contribuido al fortalecimiento de la democracia al recuperar



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

la política como una herramienta para mejorar la vida de todos los habitantes de nuestra patria. Miles de jóvenes y de no tan jóvenes, volvieron a creer y participar en política. Y este es un legado que nuestra democracia debe preservar y mejorar.

Por ello:

AUTORES: Héctor Marcelo Mango, Carina Isabel Pita.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Brindar el más sincero homenaje, al cumplirse seis años de la desaparición física del Presidente de la Nación Dr. Néstor Carlos Kirchner, por su aporte a la consolidación de la democracia a través de realización de un proyecto nacional, popular y latinoamericano.

Artículo 2°.- De forma.